



# COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

3 de noviembre de 2020

Contacto: Rebeca Lee (858) 505-7247

## EL MARTES ES EL ÚLTIMO DÍA PARA VOTAR

El martes, 3 de noviembre es la fecha límite para emitir su voto para la Elección Presidencial General. Usted puede votar ahora en su [casilla electoral asignada](#) o en la [oficina del Registro Electoral](#) de 7 a. m. a 8 p. m.

La oficina del Registro le recuerda que usted puede tomar decisiones acerca de la votación y marcar su boleta de voto-por-correo en la comodidad de su hogar y entregarla lo antes posible a una de las 126 [ubicaciones para entregar las boletas de voto-por-correo](#) o en su [casilla electoral](#). Las ubicaciones de entrega de boletas electorales también estarán abiertas desde las 7 a. m. a las 8 p. m. durante el Día de la Elección.

Cualquier votante que esté en línea en una casilla electoral o una ubicación de entrega a las 8 p. m. podrá votar. Sin embargo, nadie puede unirse a la fila para votar después de la hora límite de las 8 p. m.

Para votar en persona, [esté preparado](#).

- Vaya a su [casilla electoral asignada](#). La ubicación aparece en la parte posterior de su boleta de muestra y el folleto de información para el votante y también se incluye en [la postal de recordatorio](#) enviada por el Registro a los votantes la semana pasada. O puede encontrarla [en línea](#).
- Esté "listo para votar". Marque sus selecciones en su boleta de muestra con anticipación para que cuando entre a la cabina electoral, pueda llenar su boleta rápidamente.
- Use su tapabocas y mantenga una sana distancia. Si olvida su tapabocas, los funcionarios de casilla le darán uno. Votantes que no puedan o no quieran usar una cubierta facial o tapabocas serán asistidos afuera a un sano distanciamiento y podrán votar afuera.
- Siga todas las instrucciones proporcionadas por los funcionarios electorales.



COUNTY OF SAN DIEGO

# COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

3 de noviembre de 2020

Contacto: Rebeca Lee (858) 505-7247

El Registro Electoral sigue las órdenes de salud pública del Condado y ha establecido [protocolos](#) para garantizar la salud y la seguridad de los funcionarios electorales, los votantes y los observadores en la oficina del Registro, las casillas electorales y los sitios para entregar las boletas de voto-por-correo.

Como en todas las elecciones, la oficina del Registro trabaja en colaboración con los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley para garantizar que las casillas electorales y las ubicaciones de entrega de boletas de voto-por-correo sean seguros y que los votantes puedan emitir su voto sin ninguna [interferencia, perturbación o intimidación](#) por parte de otros.

Para conocer más sobre [Vote con Más Seguridad San Diego](#) y la votación en la elección del 3 de noviembre, visite [sdvote.com](http://sdvote.com) o llame al (858) 565-5800.

###

COUNTY**NEWS**CENTER

